

Sirva este medio para dar atención a la solicitud de información recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha de 23 de octubre de 2024 bajo el **folio 080142424001077** mediante la cual requiere lo que a la letra se señala:

"Por este medio solicito la siguiente información: 1. La relación de créditos otorgados a personas físicas y morales del medio rural en el periodo comprendido del año 2000 al 2024 en donde se especifique el monto, la fecha, el objetivo del crédito, el municipio en donde se ubica el proyecto financiado y si hubo recuperación del mismo. 2. La relación de los créditos recuperados y pagados al 100% en donde se especifique el año y la fecha 3. La relación de los créditos vencidos y no recuperados 4. Los actos de cobranza realizados por la Secretaría de Desarrollo Rural a las personas morosas 5. La relación de créditos vencidos con algún esquema de reestructuración. De antemano agradecemos las atenciones que se sirva prestar a esta solicitud. Atentamente."

En atención a su solicitud de información, por lo que toca a los dos últimos numerales de su petición se le comunica que, este Sujeto Obligado es parcialmente competente, así mismo se le informa que, por el resto de los numerales se sugiere dirigir su petición a la fiscalía general del Estado de Chihuahua, por ser el ente quien podría contar con la información de su interés.

Lo anterior se hace del conocimiento a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en el artículo 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Lic. Humberto González Aguirre, responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda el día 23 de octubre de 2024